

CincoDías

Puerta de Goya del Museo del Prado.

La mayoría de los museos baten récords de visitas —P26
Así se reinventan las salas de cine para crecer —P10



Hacienda aprieta al sector del juego con nuevas exigencias

/ **Datos.** La Agencia Tributaria reclama a los operadores más información sobre publicidad, torneos y rifas

/ **Control.** Aumentará la supervisión de redes y loterías —P23

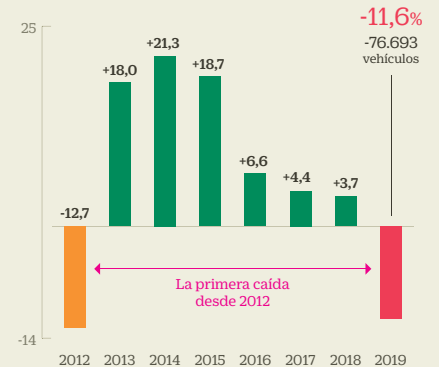


Cellnex entra en Portugal y refuerza su liderazgo europeo

/ Adquiere 3.000 emplazamientos de Omtel por 800 millones y sella una alianza con PT —P3

Evolución matriculaciones en el canal de particulares

Tasa interanual en %



Las ventas de coches a particulares se desploman en 2019

/ El mercado total cayó un 4,8%, la primera bajada desde la crisis

—P5. Editorial P2

Interpol da una orden de arresto contra Ghosn —P9

/ Ayuda al 1% a finalizar la década por todo lo alto **Breakingviews** —P2

Las empresas comprueban la pérdida de fuerza de las ventas en las rebajas

—P13

Cadenas de distribución como Mango, H&M y Cortefiel arrancaron ayer su campaña de rebajas de invierno, adelantándose a la tradicional fecha del 7 de enero, un día después de Reyes. En años anteriores, este periodo de ventas llegaba a represen-

tar el 40% de la facturación anual, pero con la liberalización en 2012, el auge del comercio online y las campañas de descuentos en noviembre, con días como el Black Friday, las empresas están comprobando la pérdida de fuerza de las rebajas.—

Los mercados abren 2020 con alegría ante la tregua comercial

—P16

El Ibx, ayer



Renfe espera a SNCF con el AVE en máximos de ocupación

—P4

A Fondo

La reforma eléctrica, una nueva letanía **Por Carmen Monforte** —P8

ERC acuerda abstenerse y despeja el camino a Pedro Sánchez

—P25



Pedro Sánchez.

San José se une a la lista de empresas investigadas por el caso Villarejo

—P6

El crédito al consumo se dispara y aumenta la deuda familiar

—P24

Economía

Supervisión fiscal Hacienda eleva el control del sector del juego exigiendo más datos

JUANDE PORTILLO
MADRID

La Agencia Tributaria ha decidido apretar las tuercas al sector del juego exigiendo más información sobre los torneos y rifas que organizan los operadores del ramo, sus prácticas publicitarias o la existencia de sorteos ilegales, así como reforzando el control sobre sus negocios o la identidad y saldos que manejan los jugadores. Así consta en el nuevo convenio recientemente sellado entre la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y la Dirección General de Ordenación del Juego, dependiente de Hacienda, para el intercambio de información sobre este mercado.

Ambas instituciones firmaron ya un acuerdo de intercambio de datos en 2014, a fin de que la Dirección General del Juego obtuviera del fisco los datos tributarios de los actores del sector que fueran necesarios para su labor de regulación, autorización, supervisión, control y sanción del mercado. Este organismo, a su vez, se comprometió a facilitar a la Agencia Tributaria los datos que recopila sobre operadores y jugadores a fin de ayudarle a garantizar la correcta aplicación del sistema tributario.

Todo, eso sí, bajo un absoluto compromiso de confidencialidad de los datos, que deberán utilizarse únicamente para velar por el cumplimiento de las funciones de cada ente, sin perjuicio de otras acciones específicas dirigidas a la lucha contra el delito fiscal o el fraude en la obtención de ayudas públicas. El acuerdo sellado hace un lustro fue prorrogado anualmente hasta que, en otoño, ambas partes decidieron renovar el pacto para incluir nuevos requerimientos de información.

El nuevo convenio incluye las obligaciones básicas de información que ambos organismos acordaron compartir en 2014, por lo que se renueva la obligación de que la Dirección General facilite al fisco la identidad de cada jugador, así como el saldo inicial y final de sus cuentas de juego, y las retiradas de fondos, premios recibidos y bonos a su favor. También deberá informarle de todos los operadores del sector, sus canales online, el importe jugado por sus usuarios en cada categoría de juego y el margen bruto que obtienen, definido como el monto total gestionado menos los premios satisfechos.

A su vez, la Agencia Tributaria deberá seguir facilitando a la Dirección General los datos tributarios de los operadores, y comenzar a ofrecerle también de forma mensual las cantidades ingresadas y los premios concedidos por los organismos de juegos oficiales, como Loterías y Apuestas del Estado.

A partir de ahí, el convenio introduce una serie de nuevas obligaciones que incluyen la exigencia de que la Dirección General dé cuenta a la Agencia Tributaria de las rifas y juegos organizados de forma ocasional o esporádica, más allá de aquellos juegos recurrentes, que hasta ahora no estaban expresamente sujetos al control específico de la AEAT.

En este nuevo apartado, el fisco reclama información exhaustiva del valor de las participaciones que se llevan a cabo en estos juegos y de la autorización para operar de quienes los organizan.

Además, la Agencia Tributaria también pone el foco por primera vez en la relación de agentes autorizados para emitir publicidad relacionada con estas actividades de juego así como en sus certificados de seguridad informática.



Mesa de juego del Casino Gran Madrid. EFE

Finalmente, la inspección fiscal también tendrá a su disposición la información recabada por la Dirección General del Juego sobre el censo de sitios webs de juego ilegal, o los comercializadores de lotería no autorizada que detecte.

Más allá, ambas instituciones se comprometen a dar tratamiento de "información tributaria" a los datos que compartan, dejándolos sujetos a la especial protección que esta tiene bajo la Ley de Protección de Datos Personales. De esta forma, los funcionarios que tengan acceso a ellos tendrán la obligación de gestionarlos con confidencialidad, so pena de incurrir en responsabilidades penales. La ruptura de la confianza en el adecuado tratamiento de

La Agencia Tributaria sella un nuevo convenio con la Dirección General del Juego

El acuerdo permite aumentar la supervisión de redes de juego y loterías ilegales

la información por parte del personal de alguno de los dos organismos dará lugar a la interrupción del convenio de intercambio de datos.

En esta ocasión, el acuerdo tendrá además una duración tasada en cuatro años, con la posibilidad de prorrogarlo en sus mismos términos por un periodo similar si en otoño de 2023 no se considerara necesario incorporar nuevas exigencias de control.

Durante la duración prevista para el convenio, PSOE y Unidas Podemos han pactado impulsar una regulación más restrictiva de la publicidad del juego online, entre otras propuestas de incremento de control del sector, si sale adelante el Gobierno de coalición que se proponen formar.

El fisco reclama más información sobre publicidad, torneos y rifas

Renueva la petición de identidades y saldos de jugadores y operadores

4.500 millones trimestrales solo en juego online

► **Evolución.** Solo el juego online mueve ya más de 4.500 millones de euros al trimestre, según los últimos datos, correspondientes al periodo julio a septiembre de 2019, recopilados por la Dirección General del Juego. La cifra supone más que triplicar los 1.445 millones trimestrales registrados hace un lustro, con un avance del 216%. Los casinos (49,9%), apuestas (38,2%), el póquer (11,4%), los bingo digitales (0,5%) y los concursos (0,01%) son, por este orden, las categorías que mayor dinero mueven, con más de tres millones de usuarios activos al año.

► **Beneficios.** El volumen de beneficios de los operadores registrados también se ha triplicado en cinco años, pasando de los 62 a los 192 millones de euros, un incremento del 208%. Su inversión en publicidad asciende a 35 millones de euros al trimestre (82 sumando todo el marketing), frente a los 18 que comenzaron invirtiendo.

► **Operadores.** Hay ocho decenas de compañías con licencia para ejercer como operadores de juego digital en España con 42 casinos, 37 casas de apuestas, 9 de póquer, 3 de bingo y 2 de concursos. El número sigue creciendo y, de hecho, 28 de estos actores han obtenido su licencia en el último medio año.